



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

COMUNICADO N° 041-2019-SANIPES

FINALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 012-2019-SANIPES/SDSA, POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, PRESENCIA DE *Salmonella* EN MUESTRAS DEL RECURSO CHORO (*Aulacomya atra*), EXTRAÍDAS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN (BANCO NATURAL) POZOS DE LIZAS (024-ILO-05), ILO (024) / MOQUEGUA

Señores:
EXTRACTORES DE MOLUSCOS BIVALVOS
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
~~MERCADOS MAYORISTAS~~
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
CAPITANÍA DE PUERTO DE ILO
USUARIOS EN GENERAL

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en uso de las facultades establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE, hace de conocimiento al público en general, dar por finalizado la aplicación del Plan de Contingencia N° 012-2019-SANIPES/SDSA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 044-2019-SANIPES/DSFPA de fecha 12 de julio de 2019, toda vez, que el laboratorio del SANIPES, mediante **Reportes Rápidos**¹, emitió dos (02) resultados consecutivos del criterio sanitario *Salmonella*, los cuales se detallan a continuación:

MONITOREO 13.06.2019, ESTACIÓN 05-A-ILO

Recurso: choro (*Aulacomya atra*): *Salmonella*: AUSENCIA/25 g de carne y líquido intravalvar

MONITOREO 25.06.2019, ESTACIÓN 05-A-ILO

Recurso: choro (*Aulacomya atra*): *Salmonella*: AUSENCIA/25 g de carne y líquido intravalvar

Por otro lado, la Subdirección de Supervisión Acuícola (SDSA), mediante Informe Técnico N° 121-2019-SANIPES/DSFPA/SDSA procedió a evaluar los resultados respecto al criterio sanitario *Salmonella*, evidenciando que éstos cumplen con el límite máximo de control, de acuerdo a lo establecido en la normativa sanitaria vigente (límite indicador: AUSENCIA/25 g de carne y líquido intravalvar). Los resultados fueron reportados los días 17 y 29 de junio de 2019 respectivamente y las muestras corresponden al recurso choro (*Aulacomya atra*), procedentes del área de producción (banco natural) **POZOS DE LIZAS (024-ILO-05), ILO (024) / MOQUEGUA**.

Por lo tanto, SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero y Acuícola, a través de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (DSFPA), dispone la **finalización de la aplicación del Plan de Contingencia N° 012-2019-SANIPES/SDSA**, a partir del 12 de julio de 2019. Es importante indicar que el área de producción (banco natural) **POZOS DE LIZAS (024-ILO-05), ILO (024) / MOQUEGUA** se encuentra con **RESTRICCIÓN** a la extracción de moluscos bivalvos por la aplicación del **Plan de Contingencia N° 018-2019-SANIPES/SDSA, de evento de riesgo sanitario de *E. coli***.

Surquillo, 12 de julio de 2019

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Por
.....
Ing. KILDER ANTONIO EGOAVIL GALLARDO
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

.....
Blgo. Acuí. JUAN MANUEL IPANAQUE ZAPATA
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola (e)

Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola – Sub-Dirección de Supervisión Acuícola

¹Reporte Rápido N° EACI-CAL-0917-01095-19-MOQ-PZL, N° EACI-CAL-0998-01185-19-MOQ-PZL.

KAEG/ arho